

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Viernes 10 de diciembre de 2010 Pág. 38540

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

36518 S.A.T. 2536 EL CÁNTARO

Anuncio de transformación

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se anuncia que el 1 de octubre de 2010, los socios de la Sociedad Agraria de Transformación número 2.536 El Cántaro, acordaron, por unanimidad de los asistentes, presentes y representados, que suponen el 100% de los resguardos nominativos en que se divide el capital social, la transformación de las sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que adoptará como nueva denominación social "Agrícola El Cántaro, S.L.", con efectos a la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil. La transformación se aprobó sobre la base del Balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2010. Dicho acuerdo implica la conversión de los 300 resguardos nominativos en 300 participaciones sociales, manteniéndose la cifra de capital social en la cantidad de 90.153,00 euros. Igualmente, la adjudicación de las participaciones sociales a los socios de la Sociedad Limitada se realiza en igual cantidad y valor a los resguardos que poseían de la Sociedad Agraria de Transformación.

Pego (Alicante), 1 de diciembre de 2010.- El Administrador Único de la Sociedad, Inter Regional Agrícola, S.L. (R.p.f. D. Francisco Ruiz de la Torre Esporrín).

ID: A100090309-1